

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 1 de septiembre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», CIF número A-28/060903, Código valor número 11716038, en virtud de escritura pública de fecha 27 de junio de 1988:

60.048 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.786.898 al 10.846.945, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de agosto de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—12.886-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del Plan Especial de Viviendas, 9,5 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, y 11 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 5 de septiembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.407-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 11,50 por 100, emisión marzo 1988 al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 7 de octubre de 1988, se procederá al pago del cupón número 1, mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 2.300 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 5 de septiembre de 1988.—El Secretario general.—4.409-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de octubre próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas y 4,50 por 100 libre de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de pesetas: 8, 80, 22,50 y 112,50, respectivamente.

Igualmente, a partir de dicha fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas

en el sorteo de 1 de julio último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 5 de septiembre de 1988.—El Secretario general.—4.408-5.

BANCO GUIPUZCOANO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES
DE BONOS DE TESORERÍA SUBORDINADOS

*1.ª emisión, mayo-junio 1988
Serie única*

Se convoca a Asamblea general a los tenedores de bonos de Tesorería subordinados de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», sitos en la avenida de la Libertad, número 21, de San Sebastián, a las once horas del día 3 de octubre de 1988, en primera convocatoria, y si como es presumible no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora que desde ahora se fija para el 3 de noviembre de 1988.

La Asamblea se celebrará en los locales del «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», sitos en la avenida de la Libertad, número 21, de San Sebastián, a las once horas del día 3 de octubre de 1988, en primera convocatoria, y si como es presumible no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora que desde ahora se fija para el 3 de noviembre de 1988.

Dicha Asamblea se ajustará al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y eventual aprobación o censura de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos por él realizados desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.—Confirmación o revocación en su cargo de Comisario y eventual designación de la persona que hubiera de sustituirle.

Tercero.—Confección del Reglamento Interno del Sindicato, ajustándolo a lo establecido en la escritura de emisión de bonos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 12 de septiembre de 1988.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—13.075-C.

BAUCI, S. A.

VIC

Polígono industrial «Mas Beuló», sin número

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios para el día 5 de octubre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para tratar acerca del siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance, Memoria, estado de cuentas y propuesta de distribución de beneficios o pérdidas, relativos al ejercicio de 1987.

Vic, 1 de septiembre de 1988.—La Administradora, Natividad Ciuro Coma.—13.056-C.

BOLSANOR, SOCIEDAD ANONIMA

Balance al 31 de diciembre de 1987

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		26.873.517,00	Exigible		3.206.931,00
Bancos	26.873.517,00		Acreedores C/Valores	3.206.931,00	
Realizable		611.999.099,65	No exigible		410.456.456,98
Valores mobiliarios	316.501.355,65		Reserva legal	40.000.000,00	
Deudores Vta. Valores	12.393.345,00		Reserva voluntaria	170.456.456,98	
Otros deudores	283.104.399,00		Capital	200.000.000,00	
Total Activo		638.872.616,65	Beneficio del ejercicio 1987		225.209.228,67
			Total Pasivo		638.872.616,65

Transcripción de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1987

Gastos generales	18.180.895,00	
Rendimientos del ejercicio	225.209.228,67	
Beneficio venta de títulos		223.432.144,87
Dividendos		2.793.119,80
Prima asistencia a Juntas		35.113,00
Intereses bancarios		14.794.376,00
Alquileres		3.335.370,00
	243.390.123,67	243.390.123,67

Relación de «Bolsanor, Sociedad Anónima» al 31 de diciembre de 1987

	Número de valores	Valor costo	C.º 31-12-1987
Nueva Montaña Quijano	26.240	15.416.671,00	18.368.000
P.R.M. marzo	200	982.370,00	200
Echo Bay Mines	5.000	9.586.963,00	9.586.950
Giant Yellowknife	5.000	11.285.937,00	11.285.900
Placer Dome	5.000	9.494.733,65	9.494.700
Homestake Mining	2.500	9.734.479,00	9.734.475
Total		56.501.355,65	58.470.025

Bilbao, 22 de agosto de 1988.—4.816-D.

COMERCIAL SUMELZO, S. A.**Anuncio de disolución y liquidación**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 18 de julio de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	15.712.863
Caja	305.822
Bancos	6.000.385
Hacienda Pública deudora por IVA ..	36.000
Total Activo	22.055.070
Pasivo:	
Capital Social	18.000.000
Reservas	4.055.070
Total Pasivo	22.055.070

Del Balance se desprende una cuota de liquidación por acción de 12.252,82 pesetas.

Ejea, 18 de julio de 1988.-El Liquidador, Teodoro Aisa Tris.-12.830-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
PARA LA FABRICACION
EN ESPAÑA DE NEUMATICOS
MICHELIN**

PAGO DE INTERESES OBLIGACIONES*Obligaciones 1964*

A partir del próximo día 1 de octubre de 1988, se procederá al pago de intereses contra cupón número 48 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano, Central, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.-El Consejo de Administración.-13.058-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
PARA LA FABRICACION
EN ESPAÑA DE NEUMATICOS
MICHELIN**

Amortización de obligaciones

Se hace público que, por sorteo celebrado el día 6 de septiembre de 1988, ante el Notario de San Sebastián, don Miguel Angel Segura Zurbano, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Emisión 1964:

8.001 al 8.868	124.001 al 125.000
10.389	130.001 131.000
16.031 16.528	131.001 131.736
31.001 31.097	134.061 135.000
31.812 32.000	138.001 138.060
40.001 40.714	149.078 150.000
46.001 47.000	154.001 155.000
58.001 59.000	155.001 155.077
65.001 66.000	174.715 175.000
72.001 73.000	176.001 177.000
90.111 91.000	182.001 182.714
92.001 92.110	205.001 206.000
94.001 95.000	222.001 223.000
95.001 96.000	227.500 228.000
102.001 103.000	246.869 247.000

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe a razón de 1.000 pesetas unidad.

debiendo llevar unidos los cupones número 49 y siguientes.

El pago se efectuará por mediación de los siguientes Bancos:

Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano, Central, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.-El Consejo de Administración.-13.057-C.

**GABINETE DE ESTUDIOS
ECONOMICOS, S. A.
(GAESCO)**

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 28 de septiembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 29 de septiembre de 1988, en segunda convocatoria, a las dieciséis treinta horas, todo ello, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

Primero.-Aprobar, en su caso, la fusión por absorción de la Compañía con la Entidad «Asesores Técnicos de Inversión, Sociedad Anónima» (ASINSA), mediante la absorción de dicha Entidad por la Compañía.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados al día de la fecha.

Tercero.-Modificación, en su caso, de los órganos de dirección de la Compañía.

Cuarto.-Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, en su artículo 5.º, previo aumento de capital de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de septiembre de 1988.-El Consejero delegado.-4.908-D.

**DUPARQ
MUDANZAS INTERNACIONALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Doña Pilar Sánchez Varas, como Presidente del Consejo de Administración de «Duparq Mudanzas Internacionales, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general, que se celebrará en la sede social, sita en la plaza Farray, número 1, bajo, el día 30 de septiembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria. La Junta se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social, y, en consecuencia, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 12 de septiembre de 1988.-El Presidente.-13.080-C.

**ASESORES TECNICOS
DE INVERSION, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 28 de septiembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de septiembre de 1988, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, tendrán derecho y podrán asistir a

dicha Junta los señores accionistas que hayan cumplimentado con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales, todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe sobre la marcha de la Compañía.

Segundo.-Amortización de las acciones números 61, 62, 63, 64, 151, 152, y números 2.557 al 5.000, con cargo a las reservas de la Compañía, de libre disposición, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados al día de la fecha.

Cuarto.-Aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Quinto.-Aprobar, en su caso, la fusión por absorción de la Compañía con la Entidad «Gabinete de Estudios Económicos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la Compañía por dicha Entidad, y, en consecuencia, proceder a la disolución, sin liquidación, de la Compañía.

Sexto.-Dejar, en su caso, inoperante la Compañía hasta la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de fusión.

Séptimo.-Proceder, en su caso, al cese del Consejo de Administración, o, en su caso, a la modificación de sus facultades.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de septiembre de 1988.-El Consejero delegado.-4.909-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.*Emisión bonos septiembre 1986 serie «B»
4.ª opción de canje en acciones*

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de la referida emisión su derecho a canjear sus bonos por acciones en circulación de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», durante el plazo comprendido entre los días 16 y 30 de septiembre de 1988, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Los bonos se computarán por su valor nominal y las acciones al cambio de 279 por 100, es decir, a 3.487,50 pesetas, resultado de aplicar una reducción del 10 por 100 al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid durante el período comprendido entre el 31 de agosto y el 14 de septiembre de 1988, que ha sido de 310 por 100.

b) El canje se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de los bonos que se deseen canjear entre el precio de la acción antes indicado de 3.487,50 pesetas, debiendo el tenedor abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción adquirida.

c) Los bonos que ejerciten esta opción serán amortizados por su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título, debiéndose acreditar la propiedad de los mismos al 14 de septiembre de 1988.

d) Respecto a los demás términos y condiciones del canje no especificados expresamente en los apartados anteriores, se estará a lo convenido en la escritura de emisión de 12 de septiembre de 1986.

e) Esta operación será atendida por el Banco Santander en cualquiera de sus oficinas, agencias o sucursales.

Santander, 14 de septiembre de 1988.-La Dirección de Administración.-13.083-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.*Emisión bonos 15 octubre 1987 serie «C»
3.ª opción de canje en acciones*

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de la referida emisión su derecho a canjear sus bonos por acciones en circulación de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», durante el plazo comprendido entre los días 16 y 30 de septiembre de 1988, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Los bonos se computarán al 101 por 100 de su valor nominal y las acciones al cambio de 279

por 100, es decir, a 3.487,50 pesetas, resultado de aplicar una reducción del 10 por 100 al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid durante el periodo comprendido entre el 31 de agosto y el 14 de septiembre de 1988, que ha sido de 310 por 100.

b) El canje se realizará sobre la base de dividir el valor efectivo (101 por 100) de la totalidad de los bonos que se deseen canjear entre el precio de la acción antes indicado de 3.487,50 pesetas, debiendo el tenedor abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción adquirida.

c) Los bonos presentados al canje quedarán amortizados el 15 de septiembre de 1988, debiéndose acreditar la propiedad de los mismos al 14 de septiembre de 1988.

d) Respecto a los demás términos y condiciones del canje no especificados expresamente en los apartados anteriores, se estará a lo convenido en la escritura de emisión de 15 de octubre de 1987.

e) Esta operación será atendida por el Banco Santander en cualquiera de sus oficinas, agencias o sucursales.

Santander, 14 de septiembre de 1988.-La Dirección de Administración.-13.084-C.

MAYORISTAS DE AVES DE VALENCIA, S. L. (MAYAVA)

Por acuerdo de la Junta general, de fecha 24 de junio de 1987, se acordó reducir el capital social en 2.500.000 pesetas, modificándose el artículo 7 de los Estatutos sociales, lo que se comunica a los efectos del artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 27 de julio de 1988.-13.069-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A. (SNIACE)

PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES

Emisión septiembre 1987

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones convertibles de la emisión septiembre 1987, que a partir del 1 de octubre de 1988 se abonarán los intereses correspondientes al segundo vencimiento semestral, por un importe de 420 pesetas por obligación.

Este importe viene de aplicar la retención legal del 20 por 100 a los intereses brutos que ascienden a 525 pesetas por obligación.

El referido pago se llevará a efecto a través de cualquiera de las oficinas del Banco Español de Crédito.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.-Secretaría General.-13.066-C.

INVERSIONES FINANCIERAS TARRACO, S. A. (INFITASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Tarragona, calle Rambla Nova, 33, 5.º, el día 6 de octubre de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente sobre la situación económica de la Empresa y aprobación, si procede, del Balance social.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento, si procede, del Liquidador o Liquidadores de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tarragona, 2 de septiembre de 1988.-El Presidente de la Junta general, José Subirana Serra, Presidente.-13.088-C.

S. TORRAS DOMENECH, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «S. Torras Domenech, Sociedad Anónima», adoptado en sesión del día 6 de septiembre de 1988, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rosellón 229, bajos, 08008 Barcelona, el próximo día 3 de octubre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 4 de octubre de 1988, a las dieciocho horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Designación de persona(s) para elevar a público el anterior acuerdo.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Para poder asistir a la Junta general extraordinaria, los señores accionistas deberán depositar los resguardos de las acciones en la Caja social, como mínimo, cinco días antes a aquel en que se celebre la Junta.

Con el fin de reunir el quórum necesario, se comunica a los señores accionistas que la reunión tendrá lugar en segunda convocatoria, esto es el día 4 de octubre, a las dieciocho horas.

Barcelona, 12 de septiembre de 1988.-Juan Ginesta Viñas, Presidente del Consejo de Administración.-4.492-16.

PERFIL EN FRIO, S. A. (PERFRISA)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en las demás disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal el día 30 de junio de 1988 adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos, entre otros:

Segundo.-Fusión: Una vez que «Perfil en Frío, Sociedad Anónima», sea propietaria de la totalidad de las acciones de «Perfiles de Precisión, Sociedad Anónima», fusionar ambas Compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, con adquisición en bloque del patrimonio de «Perfiles de Precisión, Sociedad Anónima», y subrogación en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, y teniendo en cuenta que la totalidad de las acciones de la absorbida ya serán propiedad de la absorbente, ésta, sin ampliar su capital, sustituirá las acciones de «Perfiles de Precisión, Sociedad Anónima», en cartera, por el patrimonio en bloque de la absorbida.

Tercero.-Delegación en el Consejo de Administración: Se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para que con la más amplia libertad y en los términos que tenga por conveniente, adopte todos los acuerdos complementarios que se precisen en orden a la fusión acordada, y haga y practique cuanto sea necesario, oportuno o conveniente para la ejecución, formalización y legalización de los acuerdos precedentes y en general todo cuanto se precise en cumplimiento de la legislación vigente, en especial lo precep-

tuado en los artículos 134, 143, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución y legalización de tales acuerdos y obtener su inscripción en el Registro Mercantil, con facultades de subsanación en su caso; atribuciones que el Consejo de Administración podrá delegar en toda su amplitud o en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

Madrid, 9 de septiembre de 1988.-El Presidente.-13.022-C. 2.ª 15-9-1988

PERFILES DE PRECISION, S. A. (PRECISA)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en las demás disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 28 de junio de 1988, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Balance de situación: Aprobar el Balance general de situación de «Perfiles de Precisión, Sociedad Anónima», cerrado el día 27 de junio de 1988.

Segundo.-Fusión por absorción: Fusionar la Sociedad con la Compañía «Perfil en Frío, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta, a la que se traspaşa en bloque el patrimonio de «Perfiles de Precisión, Sociedad Anónima», que queda disuelta, sin liquidación, y con subrogación por parte de «Perfil en Frío, Sociedad Anónima»-Sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la Compañía absorbida «Perfiles de Precisión, Sociedad Anónima».

Tercero.-Delegación en el Consejo de Administración: Se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia libertad y en los términos que tenga por conveniente, haga y practique cuanto sea necesario o conveniente en orden a la fusión acordada, y para adoptar los acuerdos complementarios que se precisen para llevar a efecto y ejecutar los acuerdos precedentes, y, en general, para efectuar todo cuanto se precise en cumplimiento de la legislación vigente; en especial, lo preceptuado en los artículos 134, 143, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como para otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución y legalización de tales acuerdos, y obtener su inscripción en el Registro Mercantil, con facultades de subsanación en su caso; atribuciones que el Consejo de Administración podrá delegar en toda su amplitud en uno o más de sus miembros, conjunta o solidariamente.

Cuarto.-Condiciones suspensivas: Los precedentes acuerdos quedan expresamente sujetos a las condiciones suspensivas siguientes:

a) Que la Junta general de accionistas de «Perfil en Frío, Sociedad Anónima», adopte válidamente los acuerdos pertinentes a la absorción de «Perfiles de Precisión, Sociedad Anónima», por parte de «Perfil en Frío, Sociedad Anónima».

b) Que «Perfil en Frío, Sociedad Anónima», sea único accionista de «Perfiles de Precisión, Sociedad Anónima», en el momento de efectuarse la fusión acordada.

Madrid, 9 de septiembre de 1988.-El Presidente.-13.021-C. 2.ª 15-9-1988

BODEGAS LEVANTINAS ESPAÑOLAS, S. A.

En Junta general, celebrada por la mercantil «Bodegas Levantinas Españolas, Sociedad Anónima», el día 2 de septiembre de 1988, se acordó reducir el capital social en la cifra de 99.384.936 pesetas, dejándolo en 27.888.630 pesetas, mediante el reintegro a los accionistas, con cargo a la cuenta de capital, de 1.372

pesetas por acción, con entrega a los socios de acciones de la Entidad «Exportadora Vinícola Valenciana, Sociedad Anónima» (VINIVAL), existentes en el patrimonio social. Cuanto se hace público, a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que le fueren de aplicación.

Alboraya (Valencia), 5 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Mompó Ochoa.—4.481-10. 2.ª 15-9-1988

PROMOCIONES INMOBILIARIAS PABLOS, S. A. (PROINPASA)

PROMOTORA BOADILLA, S. A.
(PROBOSA)

PROMOTORA PABLOS, S. A.
(PROPASA)

E

IBERIA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A. (IBECONSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Promociones Inmobiliarias Pablos, Sociedad Anónima» (PROINPASA), «Promotora Boadilla, Sociedad Anónima» (PROBOSA), «Promotora Pablos, Sociedad Anónima» (PROPASA) e «Iberia Empresa Constructora, Sociedad Anónima» (IBECONSA) (todas domiciliadas en calle Marqués de la Ensenada, número 16, Madrid), celebradas con el carácter de universal el día 1 de septiembre de 1988, acordaron por unanimidad la fusión de dichas Entidades, mediante la absorción de las tres últimas por la primera; el traspaso en bloque a la absorbente del patrimonio de las absorbidas con la consiguiente disolución, sin liquidación, de éstas; la subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, y la anulación de la totalidad de las acciones de estas últimas por pertenecer todas ellas a la absorbente.

Madrid, 2 de septiembre de 1988.—«Promociones Inmobiliarias Pablos, Sociedad Anónima» (PROINPASA), el Presidente del Consejo de Administración.—«Promotora Boadilla, Sociedad Anónima» (PROBOSA), el Administrador único.—«Promotora Pablos, Sociedad Anónima» (PROPASA), el Presidente del Consejo de Administración.—«Iberia Empresa Constructora, Sociedad Anónima» (IBECONSA), el Administrador único.—12.811-C.

y 3.ª 15-9-1988

INMOBILIARIA MASERA, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas de septiembre de 1988 ha acordado reducir el capital social en 936.000 pesetas, con devolución a los accionistas de 26 pesetas por cada acción, y dejándolo establecido para lo sucesivo en 10.800.000 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1988.—12.834-C.
2.ª 15-9-1988

MARMOLES INTERNACIONALES MAINTSA, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria universal de accionistas

Ante los defectos formales observados en la convocatoria que se estableció para el día 2 de septiembre

de los corrientes y ante la no posibilidad de celebración de la misma, por la presente, vengo a convocar nueva Junta extraordinaria, al amparo de lo establecido en el capítulo IV, artículos 48 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el título III, capítulo I, artículo 15 y capítulo II, artículo 23 de los vigentes Estatutos por los que se rige esta Sociedad, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Hermosilla, número 8, 4.º, a las dieciséis treinta horas del próximo día 7 de octubre, en primera convocatoria, y el día 10 de octubre, a las dieciséis treinta, en segunda convocatoria, ambos de 1988, estableciéndose el siguiente orden del día:

Primero.—Situación y valoración en la Sociedad de doña Agustina Hernández Hernández.

Segundo.—Situación económica actual de la Sociedad.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de inventarios y Balances.

Cuarto.—Aumento de capital social.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Secretario de la Sociedad.

Sexto.—Confirmación o, en su caso, renovación de los restantes cargos de la Sociedad.

Séptimo.—Venta de acciones de doña Agustina Hernández Hernández a favor de don Juan Enrique Martín Hernández.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—La Presidente, Juana de Alvare.—12.891-C.

FINANCIERA LASA, S. A.

28020 MADRID

Avenida del General Perón, 25

Reducción de capital

La Junta general ordinaria de accionistas de 30 de junio de 1988 acordó reducir el capital social en 49.999.960 pesetas con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándole establecido en la cifra de 48.688.100 pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—El Consejo de Administración, Elías Toca Mompín.—12.881-C.

1.ª 15-9-1988

SERBO, S. A.

En Junta general de accionistas extraordinaria y universal, celebrada por la Sociedad el 2 de noviembre de 1987, se adoptó, entre otros, y por unanimidad, el acuerdo de reducir su capital social de 102.500.000 pesetas a 71.750.000 pesetas, por existir un excedente de tesorería. Asimismo se acordó llevar a cabo dicha reducción, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que integran el capital social, las cuales a partir de ahora, tendrán un valor nominal de 7.000 pesetas.

Barcelona, 29 de julio de 1988.—El Administrador, Jaime Jacinto Miquel Vol.—12.887-C.

1.ª 15-9-1988

PARQUE DE LAS MATAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general ordinaria de accionistas de 30 de junio de 1988 acordó reducir el capital social en 78.500.000 pesetas con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándole establecido en la cifra de 75.360.000 pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—12.880-C.
1.ª 15-9-1988.

SOFT-MARKET, S. A.

28029 MADRID

Plaza de Tuy, número 4-A

«Soft-Market, Sociedad Anónima», domicilio social plaza de Tuy, 4-A, Madrid, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 7 de octubre de 1988, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el día 8 de octubre de 1988, a las veinte horas.

Lugar: Sede social.

Orden del día: Ampliación del capital social.

Madrid, 7 de septiembre de 1988.—12.860-C.

ROCAMAR, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 20 de agosto de 1988 ha tomado el acuerdo de reducir el capital social en 78.124.426 pesetas, quedando el nuevo capital fijado en 22.292.574 pesetas.

Madrid, 22 de agosto de 1988.—12.870-C.

1.ª 15-9-1988.

RASFER, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Rasfer, Sociedad Anónima», en su reunión de 22 de junio de 1987, acordó reducir el capital de la misma en la cantidad 13.750.000 pesetas, quedando la Sociedad con un capital de 11.750.000 pesetas, mediante restitución, a prorrata, a los accionistas de 5.000 pesetas por cada una de las 2.750 acciones amortizables.

Barcelona, 11 de julio de 1988.—4.381-D.

1.ª 15-9-1988

COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
39.ª	14-3-1979	19	15-9-1988
43.ª	26-9-1980	16	26-9-1988

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
43.ª	26-9-1980	26-9-1988

cuyas listas estarán expuestas en los Bancos a partir de la fecha de cada vencimiento, para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Barco Urquijo-Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 5 de agosto de 1988.—El Consejo de Administración.—4.415-14.